



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

3976



2017-64-1-0170361

MJC

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **31 JUL 2017**

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos a efectos de que se autorice el ingreso de personal en la modalidad de contrato a término en el Puerto de Montevideo.-----

RESULTANDO: I) Que por resolución del Directorio de dicha Administración Nacional N° 175/3.864 del 22 de marzo de 2017 se aprobó la nómina final del llamado a concurso Público y Abierto para cumplir funciones de Ingeniero Civil (Vial) en el Puerto de Montevideo y se resolvió contratar - supeditado al informe previo de los órganos competentes – al postulante de la nómina final, Sr. Conrado Serrentino Mangino, para el mencionado puesto, de acuerdo a las condiciones estipuladas en las Bases del llamado de que se trata.-----

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no han puesto objeciones a la designación planteada.-----

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas manifiesta que se está en condiciones legales de aprobar la contratación gestionada.-----

CONSIDERANDO: que el régimen laboral establecido en las bases del llamado establece que al cabo de los 6 (seis) meses de trabajo se evaluará el desempeño del contratado a efectos de determinar su continuidad en el organismo. La carga horaria mínima será de 40 horas semanales, con disponibilidad de estar a la orden más allá de la jornada laboral.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Sección III – Capítulo IV de la Ley N° 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002 y las modificaciones dispuestas en los Artículos 48 y 49 de la Ley N° 18.046 de fecha 24 de octubre de 2006.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

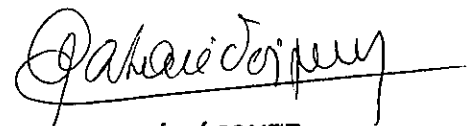
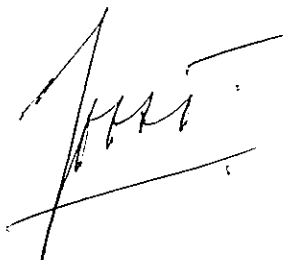
RESUELVE:

1º.- Autorízase la contratación a término en la Administración Nacional de Puertos de la persona que se cita en la Resolución de Directorio de dicho Organismo N° 175/3.864 de fecha 22 de marzo de 2017 que se detalla a continuación para el puesto de Ingeniero Civil (Vial) para el Puerto de Montevideo:-----

NOMBRE	C.I.
Conrado Serrentino Mangino	1.973.330-3

2º.- Apruébase, la designación como suplente de la Sra. Elliana Andrea Castellini Paladino, C.I. 4.463.768-5, pudiendo la Administración Nacional de Puertos convocar a la suplente designada durante el lapso de 3 (tres) años a contar desde la fecha de la Resolución del Poder Ejecutivo que autorice la contratación de que se trata, debiendo recabar los informes previos correspondientes.-----

3º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a los efectos pertinentes e intervención del Tribunal de Cuentas de la República, señalándole la obligatoriedad de ingresar la designación de que se trata en el registro de Contratos Personales del Estado (Decreto N° 319/008 del 30 de junio de 2008).-----



TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020